Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La plaza incluida en dicha Oferta de Empleo Público es la que sigue:

PERSONAL FUNCIONARIO

PROMOCIÓN INTERNA:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROMOCIÓN INTERNA
A	A2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	CONCURSO - OPOSICIÓN

Lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Las Ventas con Peña Aguilera, a 12 de diciembre de 2.022.-El Alcalde-Presidente, Luis Celestino de la Vega.

Nº. I.-258

Código de verificación: **2023.00000258**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**